

**AUSTRAL**

H O L D I N G

**AUSTRAL**  
SEGURADORA

**AUSTRAL / Re**

## Índice

Capítulo 1 - Conceptos .....	3
Capítulo 2 – Introducción .....	5
Capítulo 3 - Funciones y responsabilidades .....	5
Capítulo 3 - Estudio de Materialidad .....	5
Capítulo 4 - Pilares ESG y cuestiones materiales.....	6
Capítulo 5 - Principios y Compromisos.....	6
5.1 - Gestión de los riesgos socioambientales en los productos del modelo de negocio.....	7
5.2 - Responsabilidad en las relaciones con las partes interesadas.....	8
5.3 - Innovación y Seguridad de los datos .....	9
6. Disposiciones Finales.....	9

## Capítulo 1 - Conceptos

- **Riesgo de sostenibilidad:** conjunto de riesgos climáticos, medioambientales y sociales, tal como se definen en la Circular 666/22 de la SUSEP;
- **Riesgos climáticos físicos:** posibilidad de pérdidas causadas por fenómenos asociados a condiciones meteorológicas frecuentes y severas o a cambios medioambientales a largo plazo que pueden estar relacionados con cambios en los patrones climáticos;
- **Riesgos climáticos de transición:** posibilidad de pérdidas causadas por acontecimientos asociados a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, en la que se reduzcan o compensen las emisiones de gases de efecto invernadero y se preserven los mecanismos naturales de captación de estos gases;
- **Riesgos de litigios climáticos:** posibilidad de pérdidas causadas por reclamaciones de seguros de responsabilidad civil o acciones directas contra la empresa supervisada, ambas como resultado de fallos en la gestión de los riesgos climáticos físicos o de transición;
- **Riesgos medioambientales:** posibilidad de pérdidas causadas por acontecimientos relacionados con la degradación del medio ambiente, incluido el uso excesivo de los recursos naturales;
- **Riesgos sociales:** posibilidad de pérdidas causadas por acontecimientos relacionados con la violación de derechos y garantías fundamentales o actos perjudiciales para el interés común;
- **Desarrollo sostenible/Sostenibilidad:** desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades;
- **Aspectos de Sostenibilidad:** respeto y protección de los derechos y garantías fundamentales y de los intereses comunes; preservación del medio ambiente y su reparación o, cuando sea posible, restauración; reducción de los impactos causados por fenómenos meteorológicos frecuentes y graves o por cambios medioambientales a largo plazo; transición a una economía con bajas emisiones de carbono; y fomento de una sociedad más resiliente e integradora. En este documento puede considerarse un sinónimo

de "ESG", que significa *Environmental, Social and Governance* (medio ambiente, social y gobernanza, en español);

- **Impacto:** el efecto que una organización causa o podría causar en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible;
- **Materialidad:** Es el proceso que ayuda a la empresa a identificar las cuestiones materiales en las que debe centrarse la estrategia empresarial. Se basa en la relevancia de los temas para la empresa y la sociedad, a partir de una evaluación de riesgos e impactos. El principal resultado de la evaluación de la materialidad es determinar el conjunto de cuestiones materiales que son de importancia crítica para la empresa y sus *stakeholders*, lo que orientará la mejora continua del rendimiento empresarial con vistas al éxito a largo plazo de la empresa. También determina cuáles son los temas más relevantes de los que hay que informar públicamente;
- **Temas materiales:** es el conjunto de temas de Sostenibilidad prioritarios para la empresa, ya que representan las principales amenazas y oportunidades, donde se actuará de forma efectiva para incidir en la generación de valor. Deben reflejar los impactos económicos, medioambientales y sociales significativos de la organización en sus operaciones o que influyen sustancialmente en sus evaluaciones y decisiones a corto y medio plazo, con vistas a sus ambiciones y a la generación de valor a largo plazo;
- **Pilares ESG:** son los pilares medioambientales, sociales y de gobernanza de la empresa sistematizados en función de la configuración estratégica actual del negocio y de las cuestiones materiales identificadas;
- **Partes interesadas:** "*stakeholders*" significa público estratégico y describe a todas las personas o "grupos de interés" que se ven afectados por las acciones de una empresa, proyecto, compañía o negocio o tienen un interés en él. Según la Circular nº 666/22 de la SUSEP, "*Pueden ser empleados los clientes, los proveedores, la comunidad local, los organismos gubernamentales y cualesquiera otras personas o instituciones directa o indirectamente afectadas por los productos, servicios o actividades de la empresa supervisada*"; y

- **Frameworks ESG:** Ecosistema que contiene una variedad de estructuras y *standards*, que proporcionan orientación y facilitan la divulgación de información ESG comparable, coherente y fiable, de modo que pueda ser utilizada por diversos grupos de interés - incluidos inversores, empresas, responsables políticos, reguladores, ONG y la sociedad civil- para la toma de decisiones.

## Capítulo 2 – Introducción

La Política de Sostenibilidad se basa en la Evaluación de Materialidad, que consistió en el proceso de identificación y definición de los Temas Materiales para Austral, considerando sus principales amenazas y oportunidades en cuestiones sociales, ambientales y de gobernanza. Esta política se ha elaborado de conformidad con las disposiciones de la Circular N° 666/22 de la SUSEP.

## Capítulo 3 - Funciones y responsabilidades

La responsabilidad de garantizar la eficacia y el cumplimiento de esta política recae principalmente en el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo. Sin embargo, Austral considera que la participación de otros agentes es fundamental para poner en práctica los procedimientos y directrices aquí descritos, pudiendo destacarse las siguientes partes: (i) **Director de Riesgos y Compliance;** (ii) **Director Financiero;** (iii) **Directores de Suscripción;** (iv) **Departamento de Gobernanza, Riesgos y Compliance;** y **Areas de Negocios.**

## Capítulo 3 - Estudio de Materialidad

Con el objetivo de alinearse a las directrices de los principales *Frameworks* ESG, el Estudio de Materialidad consideró los impactos positivos y negativos sobre el Grupo Austral, la sociedad y el medio ambiente. Una vez identificados los problemas, se evaluó su impacto y probabilidad. Los temas se priorizaron adaptando el método de la doble materialidad - el impacto del tema en la empresa *frente* al impacto que la empresa tiene en la sociedad y el medio ambiente.

La evaluación tuvo en cuenta la investigación para identificar los temas identificados como materiales para el sector dentro de los *Framework* ESG, las guías específicas para el sector asegurador y los análisis comparativos con otros *agentes* del mercado. Además, el proceso tuvo

en cuenta la participación y el compromiso con las partes interesadas, como empleados e inversores.

Como resultado, el proceso de Materialidad produjo una matriz con nueve Temas Materiales para el Grupo Austral, traducidos en tres pilares ESG, expuestos a continuación.

## Capítulo 4 - Pilares ESG y cuestiones materiales

La estrategia de Grupo Austral se basa en tres pilares:

- Gestión de los riesgos sociales y medioambientales en los productos y el modelo de negocio;
- Responsabilidad en las relaciones con las partes interesadas; e
- Innovación y seguridad de los datos.

Estos tres pilares se componen de los 9 temas materiales estratégicos para la empresa, como se ilustra en la figura 1.

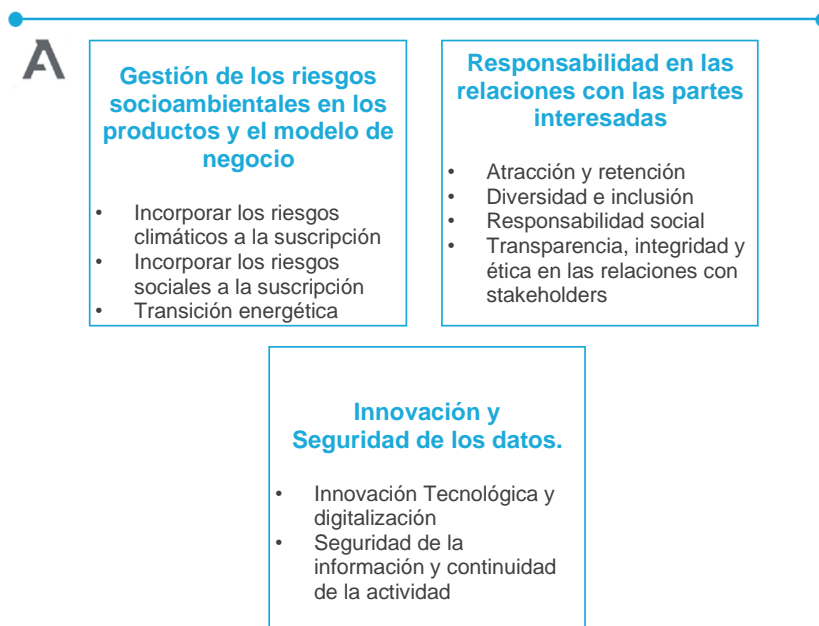


Figura 1 - Pilares ESG y temas materiales

## Capítulo 5 - Principios y Compromisos

El Grupo Austral presenta sus principios que guían la gestión de las amenazas y oportunidades ESG y los compromisos para sus temas materiales<sup>1</sup>:

### **5.1 - Gestión de los riesgos socioambientales en los productos del modelo de negocio**

Austral sitúa la gestión de riesgos en el centro de su actividad. Como premisa básica de funcionamiento, la empresa establece procedimientos de evaluación de sus clientes o negocios potenciales para mitigar los riesgos reputacionales, sociales y medioambientales. Los pilares de análisis se definen en función de las particularidades de cada una de las líneas de negocio en las que operamos.

Además, se determinaron una lista de exclusión y una lista de empresas con alto riesgo para la reputación, aplicables a todas las empresas establecidas por la empresa, independientemente del sector. Este pilar también incluye la observación de la tendencia hacia una economía baja en carbono y sus efectos en los clientes y, en consecuencia, la adaptación de los productos que componen la cartera de negocios.

Las cuestiones materiales que conforman este pilar y sus principios y directrices son:

#### **Incorporación de los riesgos climáticos a la suscripción**

El **grupo Austral** seguirá utilizando y ampliando el análisis del riesgo climático, cuando proceda, en las condiciones de suscripción y contractuales para minimizar los daños de las catástrofes naturales y contribuir a una sociedad más resiliente.

#### **Incorporación de los riesgos sociales a la suscripción**

El **Grupo Austral** seguirá utilizando y ampliando el análisis del riesgo social, cuando proceda, en las condiciones de suscripción y contractuales para minimizar el daño social y contribuir a una sociedad más justa y resistente.

---

<sup>1</sup> La secuencia de los temas materiales no refleja la prioridad de la Matriz de Materialidad. No obstante, todas las cuestiones notificadas son importantes para la empresa y tienen relevancia prioritaria para la misma, independientemente del orden en que figuren en esta Política.

### **Transición energética**

El **Grupo Austral** evaluará los efectos de la transición energética ante la economía baja en carbono en sus riesgos de suscripción y en su cartera de clientes para adaptarse y crear nuevos productos, generando resiliencia y creación de valor a largo plazo.

### **5.2 - Responsabilidad en las relaciones con las partes interesadas**

El Grupo Austral entiende la responsabilidad en las relaciones con los grupos de interés como una actitud que va más allá del cumplimiento y la integridad exigidos por la legislación. Nos centramos en construir una asociación basada en la confianza y la transparencia, tanto con el público interno como con el externo.

### **Atracción y retención**

El Grupo Austral busca atraer talento y capital humano capacitado para llevar a cabo su plan de negocios, realizando acciones consistentes para comprometer y retener a estos empleados con el objetivo de generar oportunidades de desarrollo para que sean reconocidos como especialistas en el sector de seguros y reaseguros. Favorecemos una política de remuneración competitiva y la promoción de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados.

### **Diversidad e inclusión**

Respetar y promover la diversidad y la inclusión de la plantilla (incluida la alta dirección), adoptando prácticas que garanticen un entorno seguro y prohíban actos discriminatorios en relación con la raza, el color, la etnia, el sexo, la edad, la clase social, la orientación sexual, la religión y las necesidades especiales.

### **Responsabilidad social**

El **Grupo Austral** continuará desarrollando y apoyando proyectos de inversión social privada a través del compromiso voluntario de sus empleados con instituciones asociadas.



### **Transparencia, integridad y ética en las relaciones con stakeholders**

Las actividades operativas de todos los empleados del Grupo Austral, así como todas las interacciones con los *stakeholders* deben regirse por las normas de ética y conducta descritas en el Código de Ética y Conducta.

### **5.3 - Innovación y Seguridad de los datos**

Creemos que la continuidad del negocio será posible gracias a un conjunto de acciones coherentes dirigidas no solo a la seguridad de los datos y la información y a la gestión de los riesgos de ciberseguridad, sino también a aprovechar las oportunidades de digitalizar nuestros procesos e innovar nuestros productos y, en consecuencia, nuestro modelo de negocio.

### **Innovación tecnológica y digitalización**

El Grupo Austral valora la innovación en sus procesos, estimulando la creatividad y la inteligencia de sus empleados en las relaciones con los *stakeholders* y en la adaptación y desarrollo de productos.

### **Seguridad de la información y continuidad de la actividad**

El Grupo Austral valora el gobierno de la información y la ciberseguridad, protegiendo los datos de la empresa y de sus empleados, clientes, proveedores y socios, garantizando la continuidad del negocio a largo plazo.

## **6. Disposiciones Finales**

El Consejo de Administración es el validador último de las directrices establecidas en esta política.

En virtud del principio de proporcionalidad, este documento está concebido para contribuir al desarrollo sostenible de la empresa. La presente Política podrá ser modificada, previa aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad, siempre que se considere necesario y/o como consecuencia de cambios legislativos y reglamentarios o de modificaciones de los documentos de gobierno corporativo de la Sociedad.